



**Mariano José de Larra**

**Fígaro a los redactores de El Mundo  
II**

Señores redactores: En este momento recibo esa carta que adjunta remito a ustedes para su publicación y contestación, en descargo de la responsabilidad que el que me la escribe me hace con su consulta contraer. Dice así la carta:

Señor Fígaro

Muy señor mío y mi dueño: (Esto estaba de más, porque en el día ya no hay nadie que sea señor ni dueño de nada: sólo por cumplimiento puede pasar.)

Soy hombre concienzudo y honrado; no extrañe usted este principio extravagante, ni me llame loco todavía; a causa de esas dos cualidades me ando solo por el mundo, por no encontrar con quien hacer pareja. Soy además habanero; esto no es tan raro, y me sucede un caso que para mi tranquilidad le tengo de consultar. Ya se acordará usted, señor Fígaro, que en agosto pasado se juró la Constitución de 1812 en esta monarquía, y de que por tercera vez dijimos todos: «Constitución o muerte». Recuerdo este hecho porque como casi nadie la ha observado, pudiera habersele olvidado a usted. Yo soy constitucional, si los hay. Pues a la sazón en que por unanimidad se estaba poniendo el Código en España, me hallaba yo en París, y me venía a Madrid; francamente, me faltaba tiempo para venir a gozar de esa libertad que tan feliz hace al pueblo que la llega a obtener. Pedí mi pasaporte, pero se ocurrió una dificultad. No en las señas particulares, que ninguna tengo si no es la conciencia, en que como he

dicho a usted abundo, la cual, aunque es seña mucho más particular que una joroba, no tiene que constar en el pasaporte; ni menos en el fiador, ni en nada de eso, sino es que me dijeron en la embajada que necesitaba indispensablemente una cosa para venir a España. Ocurrióseme si sería carruaje, y dije que ya tenía el asiento tomado, y que si aludían a dineros y camisas, que era lo que el ventero recomendaba a don Quijote para andar por el mundo, dineros y camisas tenía; pero no era eso; dijéronme que era preciso más que camisas y dineros, más todavía que carruaje, «jurar allí la Constitución». Nunca he entendido lo que es jurar un Código; por ahí conocerá usted si soy corto; alegué que yo era muy afecto a la Constitución desde que había visto el mucho provecho que traía a mi país; que en cuanto a jurar, no tenía costumbre de jurar, ni estaba en mis hábitos; añadí que como juraban muchos en falso lo que luego desjuraban, no creía yo que debía eso de tener gran fuerza; por fin, que yo era hombre de bien, como se echaba de ver en mi simpleza, que entre hombres de bien la palabra debía bastar, y que por lo tanto yo no juraría la Constitución, pero que en cambio se contentase el señor ministro, ya que eso parecía hacerle tanta falta, con que yo le diese «palabra de Constitución».

Contestóseme que no estaba la España para pagarse de palabras; que ya muchos la habían engañado con buenas palabras; que aun en lo de los juramentos solía haber sapos y culebras, cuanto más en las palabras; que éstas se las lleva el viento, y que los juramentos es cosa más pesada; que en cuanto a lo de no tener yo hábito de jurar, que lo adquiriese, que alguna vez había de empezar; que no era libre el hombre de tener más hábitos que los que tienen los demás con quienes vive, y en cuanto al escrúpulo de poder jurar en vano, que eso no era cuenta del señor embajador, sino mía, y en ello el día de mañana podría yo hacer como otros lo que más me conviniese. Juré pues en vista de esto, y víneme a España más contento, como quien había hecho una buena acción y había sacado de un apuro a un ministro. No me ocurrió desgracia alguna en el camino, ni yo lo extrañé trayendo el juramento en el cuerpo como yo le traía.

Pero es el caso, señor Fígaro, que en el día me encuentro con que en La Habana no sólo no se ha jurado la Constitución, sino que no se ha debido jurar; que el gobierno, a quien yo tanto respeto, ha mandado que no se jure, y que los habitantes de la isla de Cuba, que la han jurado, son rebeldes; que parece que la Constitución no es género ultramarino, ni menos un bien absoluto, sino relativo; en una palabra, que es como un sombrero que no viene bien más que a la cabeza para la cual ha sido hecho, y por tanto sólo en la Península puede convenir; que es como si dijéramos: «tal para cual». No me asombra esto, sabiendo que hay vinos que yendo hacia el Mediodía pierden, y viceversa. Así comprendo muy bien que dentro de poco resulte que esté el señor Istúriz emigrado en París por haberse opuesto a la Constitución, y el señor Lorenzo emigrado en los Estados Unidos por haberla jurado. Todo esto está bien, señor Fígaro; pero ¿y mi conciencia? Mi juramento me bulle en el estómago, y me repite desde que he visto estas cosas como comida que se ha indigestado. Si sabiendo que soy habanero, saben que he jurado la Constitución, y me prenden, y me ahorcan, ¿qué hago? Dirá usted: «dejarse enterrar». Eso será con respecto al cuerpo; pero ¿y mi alma? ¿Y la vida eterna? Que no debí jurar es claro;

que juré es evidente. ¿Qué hago yo con mi juramento? ¿Dónde lo echo?  
¿Repito contra el ministro residente en París, como letra protestada, o tengo que ir a Roma por dispensa?

¿Y no sabía el señor ministro que los habaneros somos a los españoles lo que los escuderos a los caballeros andantes, y las estrecheces y preeminencias de la orden de caballería ni nos alcanzan ni atañen; que para ellos están reservadas las hijas de los alcaides, las princesas y las Constituciones, y para nosotros los moros encantados, los candilazos y los gobiernos absolutos?

Sáqueme usted, señor Fígaro, cuanto antes de estas dudas; cuente que le deberé más que la vida, pues le deberé el honor y mi salvación, y mire que no se pierda mi conciencia, siquiera porque tengo para mí que es la única que ha quedado en todos los dominios que tan felizmente rige y gobierna el señor Calatrava, q.D.g. (como oro en paño), y que tan anchamente recauda el señor Mendizábal (q.D.g.), si algo le queda por haber.

Suyo afectísimo.

El Habanero

Esa es la carta. Ustedes harán lo que les parezca.

Fígaro

El Mundo, n.º 242, 29 de enero de 1837.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)



**editorial del cardo**